

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2044

Número de Repertorio: 5661

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2044 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0903924686	ZAMBRANO YZQUIERDO FROWEN XAVIER	COMPRADOR
1304018581	CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE	VENDEDOR
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)		

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1043002000	14454	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: jueves, 22 agosto 2024

Fecha generación: jueves, 22 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 1 0 0 3 0 P B Q 5 6 Y V





Factura: 002-003-000073683



20241308006P02517



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P02517						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2024, (14:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304018581	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO YZQUIERDO FROWEN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903924686	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P02517						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2024, (14:08)						



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO YZQUIERDO FROWEN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903924686	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02517

FACTURA NÚMERO: 002-003-000073683

**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE BIEN INMUEBLE Y
TERMINACION DE COMUNIDAD:**

OTORGA LA SEÑORA

HILDA YACQUELINE CAROFILIS SUÁREZ

A FAVOR DEL SEÑOR

ARQ. FROWEN XAVIER ZAMBRANO YZQUIERDO.-

CUANTIA: USD \$ 83,978,35.-

*****AMGC*****

Se confieren 2 copias.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy JUEVES QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ante mí DOCTOR **JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte la señora **HILDA YACQUELINE CAROFILIS SUÁREZ**, de estado civil soltera, con C.C. No. 1304018581, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "VENDEDORA"; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y por otra parte el señor Arquitecto **FROWEN XAVIER ZAMBRANO YZQUIERDO**, de estado civil Divorciado, con C.C. No. 0903924686, por sus propios y personales





1 derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "**EL**
2 **COMPRADOR**"; EL compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
3 ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces
4 para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de
5 haberme presentado sus respectivos documentos de identificación,
6 Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura
7 de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE
8 LA COMUNIDAD, la cual proceden a celebrarla, me entregan una
9 minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que
10 sigue: **PRIMERA PARTE.- COMPRAVENTA DE DERECHOS Y**
11 **ACCIONES.- SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas
12 a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las
13 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al
14 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la
15 señora **HILDA YACQUELINE CAROFILIS SUÁREZ**, de estado civil
16 soltera, con C.C. No. 1304018581, por sus propios y personales
17 derechos, y a quien en adelante llamaremos "PARTE VENDEDORA"; y
18 por otra parte el señor Arquitecto **FROWEN XAVIER ZAMBRANO**
19 **YZQUIERDO**, de estado civil divorciado, con C.C. No. 0903924686, por
20 sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se
21 denominará como "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
22 La señora **HILDA YACQUELINE CAROFILIS SUÁREZ**, declara que es
23 dueña y propietaria de los Derechos y Acciones del lote de terreno
24 ubicado en la Avenida diecinueve, avenida Flavio Reyes de la ciudad de
25 Manta, que lo adquirió por compra al Heredero de los señores: Flora
26 Gregoria Calderón Murillo y Manuel Miranda Anchundia, mediante
27 Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones hereditarias,
28 celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el dieciocho





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de marzo del año dos mil tres, legalmente inscrita en el Registro de la
2 Propiedad del Cantón Manta, el cuatro de Abril del año dos mil tres; bien
3 inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente,
4 cuatro metros veinte centímetros y Calle Pública "Flavio Reyes"; Por
5 Atrás, cuatro metros veinte centímetros y Calle Pública "El Oro"; Por un
6 Costado, nueve metros sesenta y seis centímetros y lote de terreno
7 perteneciente al Sr. Gustavo Reyes Díaz; y Por el Otro Costado, nueve
8 metros sesenta y seis centímetros y terreno perteneciente a la Sra. Julia
9 Ramos. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**
10 **HEREDITARIAS.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el
11 presente contrato, LA PARTE VENDEDORA, hoy tiene a bien dar en
12 venta y enajenación perpetúa a favor de la PARTE COMPRADORA, la
13 totalidad de los derechos y acciones hereditarias que le corresponden del
14 lote de terreno descrito en la cláusula anterior, ubicado en la Avenida
15 Diecinueve, Avenida Flavio Reyes de la ciudad de Manta, y que tiene las
16 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuatro metros veinte
17 centímetros y Calle Pública "Flavio Reyes"; Por Atrás, cuatro metros
18 veinte centímetros y Calle Pública "El Oro"; Por un Costado, nueve
19 metros sesenta y seis centímetros y lote de terreno perteneciente al Sr.
20 Gustavo Reyes Díaz; y Por el Otro Costado, nueve metros sesenta y seis
21 centímetros y terreno perteneciente a la Sra. Julia Ramos. No obstante
22 de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya
23 determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte
24 vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce
25 y posesión del lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose
26 en esta venta todos los derechos de gananciales, y acciones hereditarias
27 que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieren
28 corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo





1 cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**
2 **PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de
3 TREINTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
4 DE AMERICA (\$ 35,000.00), valor que la Parte compradora entrega a la
5 Parte Vendedora, quien declara haberlo recibido, en dinero en efectivo y
6 moneda de curso legal; cancelado a su entera satisfacción y sin tener en
7 lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
8 inclusive a la acción por lesión enorme. Avalúo Municipal OCHENTA Y
9 TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO 35/100 DÓLARES.
10 **QUINTA: DECLARACIÓN.-** Además el comprador declara que el dinero
11 que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos
12 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico,
13 por lo que el comprador exime al vendedor de toda responsabilidad; Asi
14 mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos.
15 **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno se hace como
16 cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
17 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
18 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que
19 pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente
20 quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
21 perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por
22 los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-**
23 Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en
24 la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del
25 presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se
26 faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para
27 requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
28 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de
2 estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento
3 como es la voluntad de sus suscriptores. **SEGUNDA PARTE:**
4 **TERMINACION DE COMUNIDAD.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
5 Escritura Pública a su cargo, dígnese incorporar una en la cual conste
6 la **TERMINACION DE COMUNIDAD**, conforme a las siguientes cláusulas
7 y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparece a la
8 celebración de la presente escritura, el señor Arquitecto **FROWEN**
9 **XAVIER ZAMBRANO YZQUIERDO**, de estado civil divorciado, con C.C.
10 No. 0903924686, por sus propios y personales derechos, parte a la cual
11 se le denominara en lo posterior "PROPIETARIO".- **SEGUNDA:**
12 **ANTECEDENTES.- a)** El señor FROWEN XAVIER ZAMBRANO
13 YZQUIERDO, declara que adquirió los Derechos y Acciones del terreno
14 ubicado en la Avenida Diecinueve Avenida Flavio Reyes de la ciudad de
15 Manta, por compra a la señora Hilda Yacqueline Carofilis Suárez, como
16 consta en la Primera Parte de esta escritura; bien inmueble que tiene los
17 siguientes linderos y medidas: Por el Frente, cuatro metros veinte
18 centímetros y Calle Pública "Flavio Reyes"; Por Atrás, cuatro metros
19 veinte centímetros y Calle Pública "El Oro"; Por un Costado, nueve
20 metros sesenta y seis centímetros y lote de terreno perteneciente al Sr.
21 Gustavo Reyes Díaz; y Por el Otro Costado, nueve metros sesenta y seis
22 centímetros y terreno perteneciente a la Sra. Julia Ramos; además
23 declara que la señora Hilda Yacqueline Carofilis Suárez, lo adquirió por
24 compra a la Heredera de los señores: Manuel Miranda Anchundia y Flora
25 Gregoria Calderón Murillo, mediante Escritura Pública de Compraventa
26 de Derechos y Acciones hereditarias, celebrada en la Notaría Pública
27 Tercera del Cantón Manta, el dieciocho de marzo del año dos mil tres
28 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el





1 cuatro de Abril del año dos mil tres.- **TERCERA: DECLARACIÓN.-** El
2 señor Arq. FROWEN XAVIER ZAMBRANO YZQUIERDO, manifiesta que
3 adquirió los Derechos y Acciones Hereditarias del bien inmueble,
4 ubicado en la Avenida diecinueve Avenida Flavio Reyes de la Ciudad de
5 Manta, se adjunta Certificado de Solvencia del Registro de Propiedad,
6 para mayor historia de dominio.- **CUARTA: TERMINACION DE**
7 **COMUNIDAD.-** Con los antecedentes expuestos y en virtud de que el
8 señor Arq. FROWEN XAVIER ZAMBRANO YZQUIERDO, es legítimo
9 propietario de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula
10 segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el
11 numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil
12 Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse
13 reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha
14 producido la TERMINACIÓN DE COMUNIDAD que existía sobre dicho
15 predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y determinado.
16 Pasando a ser el único dueño del 100% del bien indicado. **QUINTA:**
17 **ACEPTACION.-** EL señor Arq. FROWEN XAVIER ZAMBRANO
18 YZQUIERDO, acepta la presente Escritura Pública de TERMINACION DE
19 COMUNIDAD, por ser conveniente a sus intereses y no lesiona derechos
20 a terceros.- **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración
21 de la escritura hasta su inscripción en el Registro de Propiedad de
22 Manta, será por cuenta de los comparecientes. Usted señor Notario,
23 agregue las cláusulas de estilo necesarias para la completa validez del
24 presente contrato. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes
25 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por
26 Abogada Betty Gorozabel Carrillo, Matrícula número: 13-2009-152 Foro
27 de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
28 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los



Ficha Registral-Bien Inmueble

14454

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023611
Certifico hasta el día 2024-07-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1043002000
Fecha de Apertura: lunes, 18 mayo 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: avenida 19 avenida Flavio Reyes.

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un terreno ubicado en la Avenida Diecinueve Avenida Flavio Reyes de la Ciudad de Manta.

Lote de terreno en el cual existe una construcción.

El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Cuatro metros Veinte centímetros y calle pública "Flavio Reyes".

POR ATRAS: Cuatro metros Veinte centímetros y calle Pública "El Oro".

POR UN COSTADO: Nueve metros Sesenta y seis centímetros y lote de terreno perteneciente al Sr. Gustavo Reyes Díaz.

POR EL OTRO COSTADO: Nueve metros sesenta y seis centímetros y terreno perteneciente a la Sra. Julia Ramos.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	658 viernes, 04 abril 2003	6980	6985
DEMANDAS	DEMANDA DE AMPARO POSESORIO	109 viernes, 28 mayo 2004	522	524
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	177 miércoles, 20 mayo 2009	1	1
COMPRA VENTA	PROMESA DE COMPRAVENTA	1325 lunes, 03 junio 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 marzo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Un terreno ubicado en la Avenida Diecinueve Avenida Flavio Reyes de la Ciudad de Manta de terreno en el cual existe una construcción.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 658

Folio Inicial: 6980

Número de Repertorio: 1459

Folio Final : 6985





Calidad	Nombres y/o Razón Social
CAUSANTE	MIRANDA ANCHUNDIA MANUEL
CAUSANTE	CALDERON MURILLO LORA GREGORIA
COMPRADOR	CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE
VENDEDOR	MIRANDA CALDERON SEGUNDO CONCEPCION

Estado Civil	Ciudad
CASADO(A)	MANTA
CASADO(A)	MANTA
SOLTERO(A)	MANTA
CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[2 / 4] DEMANDA DE AMPARO POSESORIO

Inscrito el: viernes, 28 mayo 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 mayo 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, Terreno ubicado en el sector de la Calle 19 (Flavio Reyes) y avenida 18, perteneciente a la parroquia Manta de este cantón. Teniendo una superficie total de Cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABÍ
DEMANDADO	CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE
DEMANDANTE	MIRANDA MACIAS JORGE SEGUNDO

Estado Civil	Ciudad
NO DEFINIDO	MANTA
NO DEFINIDO	MANTA
SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[3 / 4] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 20 mayo 2009

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 mayo 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelacion Demanda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABÍ
DEMANDADO	CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE
DEMANDANTE	MIRANDA MACIAS JORGE SEGUNDO

Estado Civil	Ciudad
NO DEFINIDO	MANTA
NO DEFINIDO	MANTA
NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] PROMESA DE COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 03 junio 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 mayo 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PROMESA DE COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos la compareciente promitente vendedor promete dar en venta real y enajenacion perpetua a favor de la promitente compradora El local comercial numero UNO ubicado en la planta baja 50m2. Que forman parte del Edificio PREMIER. Dentro este terreno se está Construyendo el Edificio Premier.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1325 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 3742 Folio Final : 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	RADA HERMOSO KEILY JHOHANA	SOLTERO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023611 certifico hasta el día 2024-07-15, la Ficha Registral Número: 14454.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 6 7 8 5 P Z 2 8 L 1 8

Página 3/3- Ficha nro 14454

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 082024-123969

Manta, viernes 09 agosto 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE** con cédula de ciudadanía No. **1304018581**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 09 septiembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125028ZQOMQJN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 082024-124279

Manta, miércoles 14 agosto 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-30-02-000 perteneciente a CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE con C.C. 1304018581 ubicada en AV. FLAVIO REYES Y AVE. 18 BARRIO LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$83,978.35 OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 35/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$83,978.35 OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 35/100.

NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*



Código Seguro de Verificación (CSV)



1125338C19MR9G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 082024-124044

Nº ELECTRÓNICO : 235847

Fecha: 2024-08-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-30-02-000

Ubicado en: AV. FLAVIO REYES Y AVE. 18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 40.57 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304018581	CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,968.66

CONSTRUCCIÓN: 62,009.69

AVALÚO TOTAL: 83,978.35

SON: OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 35/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11251033VCWAGM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-13 10:36:05

Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/266667
DE ALCABALAS

Fecha: 13/08/2024

Por: 671.83

Periodo: 01/01/2024 Hasta 31/12/2024

Vence: 13/08/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE

Identificación: 1304018581

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO YZQUIERDO FROWEN XAVIER

Identificación: 0903924686

Teléfono: 052620855

Correo:

Detalle:

VE-369808



Predio:

Fecha adquisición: 04/04/2003

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-04-30-02-000

83,978.35

40.57

AV.FLAVIOREYESYAVE.18

83,978.35

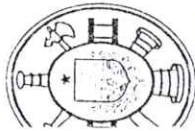
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	839.78	419.89	0.00	419.89
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	251.94	0.00	0.00	251.94
Total=>		1,091.72	419.89	0.00	671.83

Saldo a Pagar Exenciones

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			419.89
Total=>				419.89





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000205570

Contribuyente
CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE

Identificación
13xxxxxxxxx1

Control
000003862



Expedición

2024-08-15

Expiración

2024-09-15

Certificado de Solvencia

Descripción

Año/Fecha

Período

Rubro

Detalles

Deuda

Abono Ant.

Total

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

08-2024/09-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes on el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-15 11:28:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO /Alídeo por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
GUENCA VINCES





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304018581

Nombres del ciudadano: CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CAROFILIS MORA ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SUAREZ DALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-050-38046



248-050-38046

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ PEDERNALES COJIMES
FECHA DE NACIMIENTO **1961-09-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130401858-1**



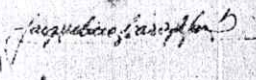
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **NEGOCIO PROPIO** E133312212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAROFILIS MORA ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ DALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEICIÓN
MANTA 2014-12-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-10

 DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

CAROFILIS SUAREZ HILDA YACQUELINE

N 37789892

PROVINCIA: **MANABÍ**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. 0016 FEMENINO



CC ID: **1304018581**

REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

En Manta, en el mes de mayo del año 2024, el ciudadano/a sufragante, Hilda Yacqueline Carofilis Suarez, con C.I. 1304018581, se presentó a votar en la Junta No. 0016 Femenino, ubicada en la calle...

Maholy Canarte
PRESIDENTA DE LA JRV

Es fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en,.....
fojas útiles.

Manta,

14 AGO 2024

Dr. Fernando Ortiz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903924686

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO YZQUIERDO FROWEN XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: FROWEN ZAMBRANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERCEDES YZQUIERDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-050-38119



243-050-38119

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González



Dr. *Fernando Vaz Cabezas*
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea,
2 en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria
3 de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

7

8

9

SRA. HILDA YACQUELINE CAROFILIS SUAREZ.-

C.C. No. 1304018581

Telef. 0994950820

10

11

12

13

14

ARQ. FROWEN XAVIER ZAMBRANO YZQUIERDO.-

C.C. No. 0903924686

Telef. 0993730167

15

16

17

18

19

DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

20

21

22

23

24

25

26

27

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA



